

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MASCORP S.A A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998**

Guayaquil, Marzo 24 de 1999

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. MASCORP S.A.**

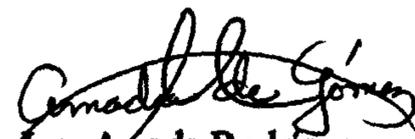
En mi calidad de Comisario Principal de la compañía MASCORP S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables; los mismos que se llevan de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, este es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Cías.

De los señores accionistas,

Atentamente

  
Ing. Amada Rodríguez.  
Reg. 010994

Expediente # 6523991

